



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

Córdoba  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIX - TOMO DLX - Nº 173

CORDOBA, (R.A.), MIÉRCOLES 14 DE SETIEMBRE DE 2011

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

BIBLIOTECA POPULAR "DOMINGO  
FAUSTINO SARMIENTO"

LA PAZ (DPTO. SAN JAVIER)

En reunión celebrada por la comisión directiva el 30 de Agosto de 2011, a las 19,00 horas, se trató el siguiente Orden del día: convocar a asamblea general ordinaria, a sus socios, para el día 30 de Setiembre de 2011, a las 19,00 horas, en el local de la institución, para renovar su comisión directiva. El Secretario.

3 días - 23907 - 16/9/2011 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS 3RA. EDAD Y  
BIBLIOTECA QUINTAS DE ARGUELLO

Convoca Asamblea General Ordinaria el 29/9/2011 a las 17 hs. en Santiago Bueso N° 7980. Orden del Día: 1) Designar a dos asociados que firmen el acta de asamblea. 2) Lectura y memoria anual 2010/2011. 3) Aprobación de los estados de situación patrimonial, estados de recursos y gastos, flujo de efectivo, e informe de la comisión revisora de cuentas, período 2010/2011. 4) Elección de la Nueva comisión directiva - Presidente, secretario, tesorero, vocales y vocales suplentes. El Secretario.

3 días - 24123 - 16/9/2011 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA DEL  
INSTITUTO MANUEL BELGRANO

SAIRA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a todos los asociados para el día 30/9/2011 a las 21,30 hs. en el local del Instituto. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Consideración de la memoria, balance y demás cuadros, e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2009 y 31/12/2010. 3) Elección de los miembros de la Junta electoral. 4) Renovación de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. 5) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. 6) Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea. 7) Tratamiento de temas varios. La secretaria.

3 días - 24131 - 16/9/2011 - \$ 192.-

ASOCIACION MUTUAL DE SAN  
MARCOS SUD

SAN MARCOS SUD

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/10/2011 a las 20,30 hs. en el local de la Cooperativa Eléctrica Ltda.. San Marcos Sud. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, cuadros anexos e informe de la junta fiscalizadora correspondientes al 32º ejercicio cerrado al 30/6/2011. 3) Designar 2 socios para constituir la junta escrutadora de votos. 4) Renovación parcial del consejo Directivo: eligiéndose en votación secreta y personal a 2 miembros titulares y 2 miembros suplentes. 2 fiscalizadores de cuentas suplentes. El Secretario.

3 días - 24132 - 16/9/2011 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO  
CULTURAL GENERAL SAN MARTIN  
ONCATIVO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 4/10/2011 a las 21,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de 2 asociados, para que junto al presidente y secretario suscriban el acta. 3) Consideración de memoria, balance general y cuadro de gastos y recursos, e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio 2010/2011. 4) Aprobación de la gestión de los miembros de comisión directiva de mandatos cumplidos. 5) Elección de los miembros de comisión directiva por el período 2010/2013 conforme sus cargos y lo dispuesto por el Art. 21 del estatuto social, a saber: vicepresidente, pro-secretario, tesorero, 2 vocales titulares, 2 vocales suplentes. El Secretario.

3 días - 24149 - 16/9/2011 - s/c.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN  
SERVICIO SOCIAL

Exhibición de padrones: del 17 al 31 de Octubre de 2011 de 10 a 18 hs. en la sede del Colegio de Profesionales en Capital y Delegaciones y Subsedes. Tacha de padrones: 17, 18, 19 de Octubre de 2011 de 15 a 18 hs. Presentación de Listas: 22 de Noviembre de 2011 de 15 a 18 hs. en la sede Sede Capital. Oficialización de listas. 29 de Noviembre de 2011 en horario habitual en sede capital, delegaciones y subsedes. Cierre de Padrones. 30 de Noviembre de 2011 hasta las 18 hs. en

sede Capital. Exhibición de listas: 1º de Diciembre de 2011 en horario habitual en sede Capital, Delegaciones y Subsedes. Presentación de votos: 7 de Diciembre de 2011 de 15 a 18 hs. en Capital, Delegaciones y Subsedes. Acto eleccionario: 16 de Diciembre de 8 a 18 hs. en la sede Capital y en las Delegaciones del Interior de 8 a 14 hs. al igual en Subsedes.

3 días - 24151 - 16/9/2011 - \$ 192.-

CLUB DE ABUELOS LAS VARILLAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Octubre de 2011 a las 20,00 horas en las Instalaciones del Club sito en calle Vélez Sarsfield 55 de la ciudad de Las Varillas, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que en representación de la asamblea suscriban el acta respectiva junto con el presidente y secretario. 2) Explicación de los motivos por los cuales se hace la asamblea fuera de término. 3) Consideración y tratamiento de la memoria y balance correspondiente al período comprendido entre el 01/4/2010 y el 31/3/2011 y el informe de la comisión revisadora de cuentas. 4) Elección de la totalidad de los miembros de la comisión directiva, sus suplentes y comisión revisadora de cuentas, por caducidad de sus mandatos. 5) Designación de dos asambleístas con derecho a voto para la formación con el secretario o tesorero de la junta escrutadora que computará y proclamará el resultado del escrutinio. La comisión directiva.

3 días - 24243 - 16/9/2011 - \$ 240.-

COOPERATIVA DE VIVIENDA UNION  
OBRERA LIMITADA

En cumplimiento de disposiciones el Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda Unión Obrera Limitada, en sesión del día 19 de Agosto de 2011, y según Acta N° 222 convoca a sus asociados para el día 29 de Setiembre de 2011 a las ocho horas (08,00) a asamblea ordinaria de esta entidad. La misma tendrá lugar en el domicilio de la sede social sito en calle Santa Rosa N° 367 PB Of. 7 para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (02) asociados asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Informe sobre las razones por lo cual se convoca fuera de término. 3) Consideración de memoria, balance general y de más cuadros anexos correspondientes al ejercicio social N° 25 (cerrado el 31/12/2010). 4) Informe del síndico del ejercicio social N° 25 (cerrado el 31/12/2010). 5) Informe sobre las acciones con la Municipalidad de Córdoba. 6) Elección de síndico titular y síndico suplente

por un período de un (01) año, Art. 63 del estatuto social. El Secretario.

2 días - 24209 - 15/9/2011 - \$ 144.-

COOPERATIVA DE TAMBEROS  
COLONIA ASTRADA LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/09/2011 a las 20,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación dos asambleístas para que firmen el acta. 2) Motivos por los que la asamblea se celebra fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, anexos, proyecto de distribución de excedentes, informe del síndico y del auditor, correspondiente al ejercicio N° 37, cerrado el 31 de Enero de 2011. 4) Designación junta escrutadora. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración con la elección de dos (2) consejeros titulares por el término de dos ejercicios por finalización de mandatos y de un (1) consejero suplente por el término de un año por finalización de mandato y renovación total de la sindicatura con la elección de un síndico titular y de un síndico suplente, ambos por el término de un año y por finalización de mandato. El Secretario.

3 días - 24211 - 16/9/2011 - \$ 204.-

SAN ESTEBAN COUNTRY S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a los señores accionistas de San Esteban Country S.A. a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día veintiocho de setiembre de 2011, a las 19,30 horas en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda convocatoria en el local social sito en Ruta Provincial N° 1 Km 4,2 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente. 2) Consideración de los documentos señalados en el Art. 234 de la Ley 19.550, balance general, estado de resultados, cuadros anexos y notas complementarias, memoria sobre el balance cerrado el 30 de Junio de 2011. 3) Consideración de la gestión del directorio hasta el 30 de Junio de 2011. Se hace saber a los señores accionistas, lo siguiente: a) que deberán cumplir con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550, mediante comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea; b) La documentación referida en el punto 2º del orden del día, estará a su disposición en la sede de la sociedad a partir del día 22 de Setiembre próximo, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. El presidente.

5 días – 24349 – 20/9/2011 - \$ 380.-

**COLECTIVIDAD ARMENIA DE CORDOBA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 5 de Octubre de 2011 a las 21,00 horas en su sede social Armenia 2080 de B° Pueyrredón, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Causales por las que no se convocó en término la presente asamblea. 3) Consideración de la memoria y balance de los ejercicios cerrados al 31 de Marzo de 2010 y al 31 de Marzo de 2011. 4) Informe de la comisión revisadora de cuentas. 5) Renovación total de la comisión directiva: deben renovarse los cargos de presidente, tesorero, prosecretario y un vocal titular por dos años, vicepresidente, secretario, un vocal titular, cinco vocales suplentes, todos por un año. 6) Renovación total de la comisión revisora de cuentas, compuesta por dos miembros titulares y dos suplentes, todos por un año. 7) Reforma de estatutos: se reformarán los artículos 5, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 38, 39, 40, 42, 43, 47, 49, 50, 51 y 52. 8) Designación de dos socios para la firma del acta de asamblea.

8 días – 24457 – 23/9/2011 - \$ 608.-

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLAAZALAIS**

Llamado a Asamblea convocada por nuestra institución "Club Atlético Social y Deportivo Villa Azalais ONG" para el día 28 de Setiembre del corriente año a las 19 hs. que se realizará en la sede social sita en Avenida Capdevila y Obes de Barrio Villa Azalais Córdoba Capital, con el siguiente. Orden del Día: 1) Aprobación de estados contables y memoria del ejercicio 2009. El presidente.

2 días – 24364 – 15/9/2011 - \$ 80.-

**ASOCIACION DE BIOQUIMICOS DE CORDOBA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el 29 de Setiembre de 2011 a las 19,00 hs. en el Salón de Actos de calle Coronel Olmedo 156 de esta ciudad. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos (2) socios para refrendar, juntamente con el presidente y secretario de actas el acta de la asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas ejercicio del 1° de Junio de 2010 al 31 de Mayo de 2011. La Secretaria de Actas.

N° 24274 - \$ 40.-

**CENTRO DE JUBILADOS DE ICHO CRUZ**

La comisión directiva del Centro de Jubilados de Icho Cruz convoca a Asamblea General Ordinaria el día 07/10/2011 a las 10 horas. La asamblea se llevará a cabo en el local de nuestra institución ubicado en la calle Río Uruguay sin número y se tratará el siguiente. Orden del día: 1) motivos que determinaron la realización de la convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de esta asamblea. 3) Consideración para su aprobación o rechazo de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 30/4/2011. 4) Consideración para su aprobación o rechazo de la actualización de la cuota social. 5) Elección de la comisión directiva y del órgano

de fiscalización. El secretario.

3 días – 24341 – 16/9/2011 - \$ 132.-

**ASOCIACION DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA ESPECIALIZADA****VILLA CARLOS PAZ**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 8/10/2011 a las 10 hs. en su Sede Central. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Lectura de la memoria anual, balance e informe del revisor de cuentas, del ejercicio 2007 – 2008, los que se someterán a aprobación. 3) Designación de 3 socios presentes para la recepción de votos, escrutinio y firma del acta. 4) Elección para la renovación parcial del concejo de administración y del órgano fiscalizador de cuentas a saber: vicepresidente, prosecretario, prosecretario, 2 vocales titulares todos por 2 años. 2 vocales suplentes, revisor de cuentas titular, revisor de cuentas suplente todos por 1 año. 5) Informar causa asamblea fuera de término. La secretaria.

3 días – 24454 – 16/9/2011 - s/c

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LABOULAYE "PAMI"****LABOULAYE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/9/2011 a las 16 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Informe de las causales por la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado el 31/12/2010. 4) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2010. Comisión directiva. La Secretaria.

3 días – 24460 – 16/9/2011 - s/c.

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "VICUÑA MACKENNA"****VICUÑA MACKENNA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 3/10/2011 a las 20 hs. en el local administrativo de la sociedad. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios, para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Motivos por convocatoria de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de: a) la memoria, balance general, estado de recursos y gastos y demás cuadros anexos del ejercicio cerrado al 31/3/2011; b) informe de la comisión revisadora de cuentas por el ejercicio cerrado al 31/3/2011. 4) Designación de 3 miembros para la mesa escrutadora que tendrá a cargo el escrutinio. 5) Elección cargos para comisión directiva: a) 6 miembros titulares: 1) por 2 años y por expiración de sus mandatos; 2) por 1 año por fallecimiento; b) 4 vocales titulares por 1 año. 6) Elección de cargos para la comisión revisadora de cuentas por 1 año: a) 3 miembros titulares; b) 1 miembro suplente. Arts. 37, 45 del estatuto en vigencia. El Secretario.

3 días – 24375 – 16/9/2011 - s/c.

**FABRICA ARGENTINA DE ELASTICOS S.A.**

Convocase a los sres. Accionistas de Fábrica Argentina de Elásticos S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de Setiembre

de 2011 a las 18,00 horas en Av. Armada Argentina 312, Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Ratificar todo lo actuado y resuelto en asamblea general ordinaria de fecha 10 de Enero de 2011. Nota: 1) Se hace saber a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles de la fecha de la misma. 2) Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs de anterioridad a la iniciación de la asamblea. 3) Segunda convocatoria: en caso de no existir quórum, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 19,00 horas. El presidente.

5 días – 24471 – 20/9/2011 - \$ 320.-

**QUINTO CENTENARIO S.A.**

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Quinto Centenario S.A. para el día 3 de octubre de 2011 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Duarte Quirós 1300, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta correspondiente a la asamblea; b) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 y 2 de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 28 de Febrero de 2011; c) Consideración y aprobación en su caso de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio; d) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. Se recuerda a los señores accionistas que, oportunamente, deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asamblea (art. 238 – 2° párrafo Ley 19550) para asistir a la Asamblea. El Presidente.

5 días – 24212 – 20/9/2011 - \$ 300.-

**TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS INDUSTRIALIZADAS S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. El Directorio de la sociedad, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria, de Técnicas Constructivas Industrializadas S.A., en el domicilio de la sociedad sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 592, piso 19°, Dpto. A, Torre A, de la ciudad de Córdoba, para el día 13 de octubre de 2011 a las 19 hs. En primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento y consideración de los créditos que tienen accionistas de la sociedad en contra de la sociedad, como así también por aportes efectuados a cuenta de futuros aumentos del capital social. 3) Aumento del Capital social por encima de los términos del art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales, y modificación del Art. IV del Estatuto Social. Córdoba, 9 de setiembre de 2011. Nota: se hace saber a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19550.

5 días – 24251 – 20/09/2011 - \$ 300.-

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS****VILLA ASCASUBI LIMITADA**

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria en el Centro Integrador Comunitario (C.I.C.), el 30/09/2011 a las 20:00 horas. Orden del Día: 1) Designación de 2 Asociados para que junto al Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta.- 2) Informe de los motivos por lo cual la Asamblea se realiza fuera de término.- 3) Consideración de la continuidad de la Cuota Capital.- 4) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial y Estado de Resultados y demás cuadros del Balance, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico y del Auditor, Proyecto de Distribución del Excedente, correspondiente al 50° Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2010 y el 31/12/2010.- 5) Designación de una comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio integrada por tres asociados elegidos entre los presentes.- 6) Elección de 3 Consejeros Titulares; 3 Consejeros Suplentes; 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente.- El Secretario.-

3 días – 24465 – 16/9/2011 - \$ 210.-

**CLUB Y.P.F. – CÓRDOBA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 1 de Octubre de 2011 a las 11 hs. en sede social de Lisandro Novillo Saravia N° 557 de B° Iponá. Orden del Día: 1. Lectura del acta de la asamblea anterior. 2. Designación de dos socios para que suscriban el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario. 3. Consideración de Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2010. 4. Reconocimiento de gastos a los miembros de Comisión Directiva habidos en el ejercicio y en cumplimiento de sus funciones. 5. Permuta de instalaciones. 6. Informar y considerar las causales de la convocatoria fuera de término. El Secretario.

3 días – 24203 – 16/09/2011 - s/c.-

**CALZADOS DIEZ S.A.**

Convocase a los Accionistas de Calzados Diez S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de Octubre de 2011 a las 18 horas en la sede de San Martín 261 de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término estatutario. 3°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19550, por el ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2011. 4°) Consideración de los resultados no asignados al 28/2/2011. Remuneración al Directorio y Síndico con la consideración del límite del Art. 261 de la Ley N° 19.550. 5°) Renovación de los miembros de la Sindicatura por un ejercicio. Pasada una hora de la fijada para la constitución de la Asamblea, sin haberse obtenido el quórum estatutario, la misma quedará constituida en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes. Al ser las acciones "Nominativas no Endosables" para que los accionistas sean admitidos en la asamblea, deberán cursar comunicación de voluntad de asistir a la misma, con tres días hábiles de anticipación. El Directorio.

5 días – 24242 – 20/09/2011 - \$ 380.-

**TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS INDUSTRIALIZADAS S.A.**

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. El Directorio de la sociedad, ha resuelto convocar

a Asamblea General Ordinaria, de la sociedad Técnicas Constructivas Industrializadas S.A., en el domicilio de la sociedad sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 592, piso 19°, Dpto. A, Torre A, de la ciudad de Córdoba, para el día 13 de octubre de 2011 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Lectura, aprobación y ratificación de las Asambleas Generales Ordinarias Nro. 37, 38, 39 y 40 de fechas 7/9/1999; 11/5/2001; 20/5/2009; 20/10/2010. 3) Consideración de las razones por la que esta Asamblea se convoca fuera de términos legales y Estatutarios. 4) Consideración de la memoria anual, balance general, los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30/6/2010. 5) Destino de los resultados del ejercicio. 6) Fijación de la retribución al Directorio. Consideración de las retribuciones en exceso del límite prescrito en el art. 261 de la Ley 19550, percibidas o a percibir por los miembros del directorio por el ejercicio cerrado al 30/6/2010. 7) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio en tratamiento. 8) Aumento de capital social conforme los términos del Art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales, de los saldos considerados como ajuste de capital. Córdoba, 9 de setiembre de 2011. Nota: se hace saber a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19550.

5 días - 24252 - 20/9/2011 - \$ 440.-

## SOCIEDADES COMERCIALES

### LA GRANJITA S.R.L.

#### Constitución de Sociedad

Se hace saber que por contrato de fecha cuatro (4) del mes de Julio de dos mil once, firmas certificadas por Escribano Público Miguel Ángel J. Antón, titular del Registro N° 513, se resolvió constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyos socios son el Señor Gabriel Luciano BERTELLA, D.N.I. N° 32.203.290, nacido el veintisiete de Febrero de un mil novecientos ochenta y seis, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Holanda s/n de la Localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba, y la Señora Gloria del Valle DIAZ, DNI N° 18.250.091, nacida el día nueve de Mayo del año un mil novecientos sesenta y siete, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Pasaje Pedro de Deza N° 438, Barrio Güemes de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: LA GRANJITA S.R.L.. Domicilio Social: calle Montevideo N° 608 de Barrio Observatorio, Ciudad de Córdoba, Provincia Homónima. Duración: veinte (20) años, contados, a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la compra, venta, distribución, fabricación transformación, industrialización y comercialización de bienes muebles de consumos y/o de producción, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación y distribución y demás accesorios que fueran necesarios directamente para el desarrollo y perfeccionamiento del tipo de actividad. Capital Social: se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), divididos en quinientas (500) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, las que

son suscriptas íntegramente en este acto por los socios. Suscripción del Capital: El socio Señor Gabriel Luciano BERTELLA, suscribe la cantidad de cuatrocientas (400) cuotas sociales, equivalente a la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000), La socia Sra. Gloria del Valle DIAZ, suscribe la cantidad de cien (100) cuotas sociales, equivalente a la suma de pesos diez mil (\$ 10.000). Integración del Capital: El socio Señor Gabriel Luciano BERTELLA y la socia Señora Gloria del Valle DIAZ, integran en especie en este acto la totalidad de las cuotas suscriptas, según detalle que consta en el Anexo I que se firma por separado y que forma parte del contrato constitutivo, certificado por profesional habilitado competente Valuación de los aportes en especie: los bienes están valuados a valor de mercado. Administración y Representación: estará a cargo del socio Señor Gabriel Luciano BERTELLA, en calidad de socio gerente de la misma. El gerente de la sociedad tendrá todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales A estos fines podrá efectuar cualquier acto o contrato que se relacione con el objeto social para la adquisición de bienes muebles e inmuebles, enajenación, cesión, locación, gravarlos con derecho reales, operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos, o empresas del Estado, así como también quedara facultado para realizar los actos previstos por el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto-Ley N° 5965/63, haciendo constar que la presente reseña es meramente enunciativa. EL gerente no puede comprometer a la sociedad en fianza o garantía a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario Fiscalización: estará a cargo de los socios en forma individual y directa, pudiendo inspeccionar los libros y la documentación de la sociedad, facultados a exigir los informes que estimen pertinentes. Cierre de Ejercicio: El ejercicio social finalizará el treinta y uno (31) de Diciembre de cada año. Laura Máspero Castro de González, Prosecretaria.

N° 22773 - \$ 200

### EGAN S.R.L.

#### LABORDE

#### Constitución de Sociedad

Socios: Angélica Rinero, argentina, L.C 00.774.294, de profesión productora agropecuaria, estado civil viuda, con domicilio en calle Las Heras N° 704 y María Laura Gonella, argentina, DNI 22.725.023, de profesión productora agropecuaria, estado civil casada; con domicilio en calle Lavalle N° 372, ambos de la local. Laborde, (Cba.) Fecha instrumento constitución: un (1) de julio de 2011. Denominación: Estable cimiento EGAN S.R.L. Domicilio: Las Heras N° 704, Laborde, Cba.. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero, la prestación de servicios agropecuarios: laboreo, siembra, cosecha, fumigaciones, asesoramientos, mensura, embolsado y extracción de granos secos y toda actividad relacionada directamente con la producción agropecuaria, pudiendo además celebrar a tales fines las siguientes operaciones a saber: a) Comerciales: plan canje, producción, acopio, comercialización, exportación, importación, comisiones, consignaciones, representaciones, envasamiento, fraccionamiento y distribución de productos del campo, ya sean agrícolas como todo tipo de carnes

animales y subproductos, realización de remates y ferias, b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta y/o permuta, administración, subdivisión, parcelamiento, construcción y explotación de inmuebles rurales y urbanos, propios o ajenos; c) Financieras: mediante la instrumentación de diferentes planes de financiación, relacionados directamente con las actividades referidas en los incisos anteriores, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.. Capital social: El capital es de pesos CINCUENTA MIL ( \$ 50.000,=), dividido en quinientas cuotas de pesos cien (\$ 100,=) cada una, suscritas en la totalidad por los socios en la proporción siguiente: la señora ANGELICA RINERO, doscientos cincuenta cuotas de pesos cien cada una y la señora MARIA LAURA GONELLA, doscientos cincuenta cuotas de pesos cien cada una; se integran las mismas en efectivo.- En la reunión de socios podrá disponer la ampliación del capital indicado con acuerdo unánime de los mismos.- Administración: La sociedad tendrá representación legal y uso de la firma social a cargo de la socia señora MARIA LAURA GONELLA.- Asimismo solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el objeto social, quedando terminantemente prohibido, comprometerse en gestiones extrañas u otorgar fianzas a favor de terceros.- Para enajenar, hipotecar o constituir prendas sobre bienes de la sociedad se requiere la firma conjunta de ambos socios.- Tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social.- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado: Civil y Comercial de 2a Nom. Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Elisa Molina Torres, de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba. OFICINA, 18 de agosto de 2011. Nieva, Prosec..

N° 23009 - \$ 176

### LEGADO S.R.L.

#### Constitución de Sociedad

Constitución: Contrato y Acta Social del 16/06/2011 suscripto 16/06/2011. Socios, la Sra. XIMENA DE LA CUESTA, D.N.I. N° 22.637.522, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, de treinta y nueve años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Lote 4 Manzana 65, Barrio Altos del Chateau, Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba y el Sr. PEDRO IGNACIO GUTIERREZ MENDEZ, D.N.I. 22.637.443, de nacionalidad argentino, de Treinta y Nueve años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Lote 4 Manzana 65, Barrio Altos del Chateau, Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba. Denominación: LEGADO S.R.L. Domicilio social: Jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia de Córdoba, y sede social Molina Navarrete 1247 B° Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba. Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C.. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto social, realizar por cuenta propia, o de terceros o asociados a terceros, en cualquier punto de la República Argentina y en el extranjero: La comercialización en todas sus formas, compra y venta por mayor y menor, distribución, consignación, importación, exportación y/o fabricación de artículos textiles, tejidos e hilados; indumentaria en general, formal, informal y deportiva, con sus accesorios en general como por ejemplo cintos, gorras, sombreros, calzado,

medias, pañuelos. Como así también la comercialización de servicios en todas sus formas sean estas de representación; asesoramiento comercial; marketing; franchising; capacitaciones; desarrollos comerciales; publicidad en todas sus formas; contratación de personal permanente y temporario para terceros.- A tal fin la sociedad podrá, siempre que se relacione con su objeto principal, celebrar y realizar en general todos los actos, contratos y operaciones que tiendan a favorecer su desarrollo o puedan convenirle. Se incluye además, todas las operaciones relacionadas con el Objeto Social, en cualquier lugar de la República Argentina y en el exterior que tiendan a facilitar su extensión y desarrollo: fijar sucursales, agencias y filiales, nombrar representantes y distribuidores. La sociedad podrá ampliar el campo de sus actividades a otros fines tendientes al mejor desarrollo de sus negocios y que los socios estimen de interés común, de conformidad a lo dispuesto en la ley nacional 19.550. Capital Social: \$ 20.000 dividido en 200 cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una, valores nominales, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de la siguiente manera: la Sra. Ximena de la Cuesta la cantidad de cien (100) cuotas y el Sr. Pedro Ignacio Gutiérrez Méndez la cantidad de cien (100) cuotas integradas totalmente con bienes muebles. Administración: Representación y uso de la firma social: Será ejercida por el Sr. Pedro Ignacio Gutiérrez Méndez. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juzgado de 1a Inst. y 26a Nom. Civ y Com. Conc. y Soc. N° t Expte N° 2192548/36.- Fdo., Silvina Moreno Espeja, Prosec.

N° 23554 - \$ 164.-

### ESTACION LIMA S.A.

Se rectifica error en la publicación del aviso N° 4551 publicado el 21/3/2011, correspondiente a constitución de sociedad Estación Lima S.A., donde se consignó erróneamente como fecha de acta constitutiva 24/01/2011. Debe decir: 21/01/2011. Se ratifica el resto de la publicación. Jorge A. Jara - Presidente.

N° 23817 - \$ 40.-

### EMPRECOR S.R.L.

#### Constitución de Sociedad

Socios: CLAUDIA FABIANA DEL VALLE MANDOLINI, D.N.I. N° 18.174.863, argentina, casada, nacida el 11 de febrero de 1967, ocupación autónoma, domiciliada en calle Ángel Gallardo 1735, de Barrio Granadero Pringles, de esta ciudad de Córdoba y RAQUEL SILVANA SANSOTTI, D.N.I. N° 13.036.742, argentina, casada, nacida el 12 de diciembre de 1958, ocupación autónoma, domiciliada en calle Potrerillo N° 141 de Barrio Lomas del Suquia, de esta ciudad de Córdoba. Fecha del instrumento constitutivo: 15 de Mayo de 2011. Denominación Social: "EMPRECOR S.R.L.", Domicilio social: Agustín Patiño N° 579, B° San Martín de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: Noventa y Nueve (99) años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o asociada bajo cualquier forma lícita con terceros: 1) Construcción de: obras de alcantarillados, civiles (estructuras de hormigón armado y metálicas), de arquitectura (obra nueva, remodelación, ampliaciones, terminaciones, decoración y ornamentación), lineales urbanas (tendido de tubería en redes cloacales, pluviales, agua potable, gasoductos);

instalaciones internas domiciliarias (gas, agua, cloacales, electricidad), pavimentos, plantas de tratamiento de agua potable y cloacales; obras electromecánicas (tendido de líneas eléctricas y equipamiento termomecánico), canales, movimiento de suelo; 2) prestación de servicio de mantenimiento de instalaciones internas domiciliarias y urbanas (gas, agua, cloacales, pluviales, electricidad), mantenimiento edilicio en obras civiles y de arquitectura, barrido y limpieza, mantenimiento de espacios verdes públicos y privados, mantenimiento de vías de comunicación (rutas nacionales y provinciales, calles públicas y rurales), topografía, costeo de obras civiles, de arquitectura, lineales y electromecánicas, supervisión y conducción de obras (civiles, lineales, de arquitectura y electromecánicas) asesoramiento técnico, elaboración de documentación gráfica, alquiler de equipos mecánicos y/o eléctricos para la industria de la construcción, prestación de mano de obra especializada; 3) Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler, explotación y administración de propiedades propios y/o de terceros, excepto el corretaje inmobiliario; 4) Explotación de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación, mediante la instalación de restaurantes, bares o locales al efecto; 5) Compra, venta, elaboración, depósito, importación, exportación, industrialización y distribución de todo tipo de alimentos, productos o subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, pesquera, de panificación, de hortalizas, legumbres y vegetales, elaboración de productos farináceos y sus derivados o subproductos; 6) Prestación y comercialización de servicios alimenticios y gastronómicos: servicios de catering, servicios de comidas contratados en forma directa o presentándose a licitaciones públicas o privadas. Capital Social: PESOS DIECISEIS MIL (\$16.000.-) que estarán representados por Cien (100) cuotas, de un valor de PESOS CIENTO SESENTA (\$160.-), cada una, que es suscripto e integrado por los socios en partes iguales, es decir Cincuenta (50) cuotas cada uno. Administración, Representación y Dirección: La sociedad será representada, dirigida y administrada por ambas sodas, que revestirán el carácter de "SOCIO- GERENTE", obligando a la misma, mediante su firma, individual o conjunta seguida del sello social y aclarando su condición, con la limitación de no comprometer la Sociedad en negocios ajenos a su objeto. Permanecerán en sus cargos mientras dure la sociedad, pudiendo la Asamblea de Socios, designar para la función, a un tercero no socio. Los Gerentes tienen las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, pudiendo celebrar toda clase de actos. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Oficina, 2 de setiembre de dos mil once. Juzgado de lo Instancia en lo Civil y Comercial de Nominación. Juzgado de Concursos y Sociedades N° 3.

N° 23769 - \$ 224

## AGROCONSULTING S.A.

## Elección de Autoridades

Por acta de asamblea general ordinaria N° 10 de fecha 29/04/2011 resultaron designados por unanimidad a los fines de integrar el Directorio por el término de tres ejercicios, el Sr. Flavio Alejandro Vallania, D.N.I. N° 23.683.611, como Presidente; el Sr. Marcos Agustín Farré, D.N.I. N° 22.796.145, como vicepresidente y el Sr. Ignacio Costamagna Feliciano, - D.N.I. N° 23.822.486, en el cargo de director suplente.

Dpto. de Sociedades por Acciones. Córdoba, de setiembre de 2011 .-

N° 24090 - \$ 40

## COMPLEJO WANGLEN S.A.

## RIO CUARTO

## Constitución de Sociedad

Constitución: Acta Constitutiva del Dos de Agosto de Dos Mil Once.- Socios: 1) LAMBERGHINI, MARIO ENRIQUE JUAN, de 53 años de edad, de estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión Contador Público, con domicilio real en calle La Rioja Nro. 762, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Documento Nacional de Identidad número 13.373.320; WELNER, DANIELA, de 44 años de edad, de estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión Médica Veterinaria, con domicilio real en calle La Rioja número 762, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Documento Nacional de Identidad número 18.204.197. Denominación: "COMPLEJO WANGLEN SOCIEDAD ANONIMA."- Sede y Domicilio: Domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina y Sede Social sita en Ruta Nacional N° 8, Kilómetro 600, Zona Rural, Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba.- Plazo: Noventa Y Nueve años a partir de la inscripción en el Registro Publico de Comercio.- Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, por intermedio de terceros o asociada a éstos, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero, la explotación de establecimientos de alojamiento, residencia, sanidad, asistencia, hogar de día y centros de días, prestando servicios de hospedaje, de alimentación y de vigilancia médica, con o sin asistencia primaria de la salud y/o sanatorial. Contratación de personal médico autorizado y demás especialistas para la prestación de los servicios de salud y los que sean necesarios, los que se ejercerán por profesionales debidamente habilitados y demás especialistas. Asimismo tendrá las siguientes actividades a) COMERCIALES: La compra, venta, explotación administración, gerenciamiento, intermediación, donación, de centros de alojamiento, residencia, rehabilitación, Institutos geriátricos, hogares de día, centros de día, centros educativos, terapéuticos e institutos de todo tipo, con o sin internación, con sus diversas opciones y servicios posibles, en todo el ámbito territorial del país y según la legislación específica. Podrá asimismo recibir donaciones y/o subsidios, exportar, importar, comprar, vender, manufacturar, fabricar, representar, consignar, distribuir, industrializar, comercializar todo lo relacionado directamente con el objeto social; pudiendo presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, inscribirse como proveedor del Estado, ya sea Nacional, Provincial o Municipal. Contratación de servicios de ambulancia y de cualquier tipo de medios de transporte. Contratación con Obras Sociales, medicinas prepagas, etc. b) SERVICIOS: La prestación de servicios de formación, capacitación, investigación, recreación, desarrollo de actividades y disciplinas que tiendan a la mejor calidad de vida de las personas y de su entorno familiar, c) ORGANIZACIÓN, DIRECCION Y ASESORAMIENTO: Asimismo tendrá las siguientes actividades: organización, dirección, asesoramiento de empresas y reparticiones, ya sean públicas o privadas, Nacionales,

Provinciales o Municipales, dirigidos en general a los aspectos comerciales, de industria, de administración y técnica, y en particular a análisis de implementación de políticas de dirección, estudio de factibilidad, análisis de inversiones, análisis e investigación de mercados, organización de actividades terapéuticas y recreativas, tours, eventos culturales, talleres - de promoción, actividades del arte, capacitación y actualización de conocimientos para los pacientes y/o terceros, organización de convenciones, stands y exposiciones, su publicidad y promoción, cursos, eventos, selección y capacitación de personal; y en particular en el área salud, en todas sus formas y etapas, pudiendo aplicarla en las reparticiones mencionadas. Quedan excluidas del presente objeto social las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. TITULO SEGUNDO: MEDIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES: Artículo Cuarto: Para la realización del Objeto Social la Sociedad tiene plena capacidad jurídica y podrá efectuar toda clase de actos Jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, judicial, administrativo o de cualquier otra naturaleza que se relacione con el objeto perseguido Capital: el Capital Social se fija en la suma de pesos Cincuenta Mil (\$50.000,00) representado por quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase A, con derecho a cinco votos por acción, valor nominal de cien pesos (\$ 100,00) cada una.- Dicho capital se suscribe totalmente en este acto de la siguiente manera: LAMBERGHINI, MARIO ENRIQUE JUAN suscribe la cantidad de Doscientas Cuarenta y Nueve acciones (249) equivalente a la suma de pesos Veinticuatro Mil Novecientos (\$24.900,00), WELNER, DANIELA suscribe la cantidad de Doscientas Cincuenta y Uno acciones (251) equivalente a la suma de pesos Veinticinco Mil Cien (\$25.100,00). Integración: el veinticinco por ciento del capital social.- Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de uno y un máximo de cinco directores elegidos' por la Asamblea ordinaria de Accionistas, que fijará su número, y con mandato por tres ejercicios. En caso de ausencia o impedimento del presidente, será reemplazado por el vicepresidente, sin necesidad de acreditar la ausencia o el impedimento frente a terceros. Asimismo la Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacancias que se produjeran, en el orden de su elección. - Designación de Autoridades: La Asamblea de accionistas resuelve por unanimidad establecer en uno el número de Directores Titulares, y en uno el número de Directores Suplentes, designándose como Director Titular: LAMBERGHINI, MARIO ENRIQUE JUAN de 54 años de edad, de estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión Contador Público, con domicilio real en calle La Rioja Nro. 762, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Documento Nacional de Identidad número 13.373.320; Director Suplente: Sra. WELNER, DANIELA, de 44 años de edad, de estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión Médica Veterinaria, con domicilio real en calle La Rioja Nro. 762, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Documento Nacional de Identidad número 18.204.197.- Representación legal y uso de la firma social: La Representación legal de la Sociedad y el uso de la firma Social corresponde al Presidente del

Directorio. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, pudiendo celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que estén dentro del objeto de la Sociedad, o tiendan a su cumplimiento, teniendo a tal fin todas las facultades legales, comprendiendo incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al artículo un mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, excepto los incisos quinto y sexto y las establecidas en el artículo nueve del Decreto número cinco mil novecientos sesenta y cinco barra sesenta y tres, pudiendo resolver los casos no previstos en este Estatuto, siempre que la facultad no sea expresamente reservada a los Accionistas individualmente o a la Asamblea, pudiendo en consecuencia celebrar toda clase de actos, entre ellos: comprar, fabricar, elaborar, construir, vender, permutar, hipotecar, ceder y gravar bienes raíces, muebles o semovientes, créditos, títulos o acciones, por los precios, plazos, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estime conveniente; celebrar contratos de distribuciones, franquicias, concesiones y representaciones; operar con todos los Bancos e Instituciones de Créditos oficiales y privadas; establecer sucursales, agencias u otra especie de representación o concesión dentro o fuera del país; otorgar franquicias; otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente; celebrar contratos de Sociedad conforme a las disposiciones del artículo treinta de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta; suscribir, comprar o vender acciones de otras sociedades anónimas, de comandita por acciones; liquidar sociedades; adquirir el activo y el pasivo de establecimientos comerciales o industriales; cobrar y percibir todo lo que se adeuda a la sociedad; dar y tomar dinero prestado; estar en juicios y transar en toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales; girar, endosar, aceptar y prestar letras o pagarés; girar cheques contra depósitos o en descubiertos; celebrar todo acto jurídico y diligenciamiento ante el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, Dirección General Impositiva, Dirección Nacional de Recaudación Previsional y ante toda otra repartición del Estado Nacional, Provincial, y Municipal; celebrar todos los demás actos necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social, pues la enunciación que precede no es taxativa, sino simplemente enunciativa. Fiscalización: La Sociedad será fiscalizada por un Síndico Titular designado por Asamblea Ordinaria, quien también deberá designar un Síndico Suplente, con mandato por tres ejercicios.- Cuando la Sociedad no se encuentre comprendida en el artículo doscientos noventa y nueve de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas el derecho a contralor de acuerdo al artículo cincuenta y cinco de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. La sociedad prescinde de la sindicatura.- Ejercicio Social: Veintiséis de Febrero de cada año.

N° 23770 - \$ 480.-

## Camponorte S.R.L.

## Constitución de Sociedad

Por contrato de fecha 10/08/2011, los Sres. Gutiérrez Alejandro Horacio, DNI 25.095.295, argentino, nacido el 30/01/1978, comerciante y la Sra. Pedano Verónica Laura, DNI 29.477.611, argentina nacida el 09/06/1982, comerciante casados entre sí, ambos con domicilio en calle

Arturo Illia Norte 1743, Colonia Tirolesa - Dpto. Colón. Provincia de Córdoba, constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada con el domicilio que queda expresado. Plazo de duración: treinta años desde la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio.- Objeto social por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a lo siguiente: 1) Producción e industrialización agrícola ganadera y hortícola, introducción, consignación y comercialización de cereales y oleaginosos, ganados, frutas, hortalizas, legumbres, verduras, y productos de granja, con producción propia o de terceros como así también a la importación y exportación de tales productos. 2) Comercialización al por mayor y menor de combustibles, lubricantes, herbicidas, fertilizantes y plaguicidas. 3) Tomar representaciones para la comercialización de implementos y maquinaria agrícola. 4) Prestar servicios agrícolas y de transporte de carga local, nacional e internacional, con vehículos propios o arrendados tanto operativa como financieramente.- Capital social: se fija en la suma de Pesos treinta mil (\$30.000) dividido en trescientas cuotas de un valor de Pesos cien (\$ 100) totalmente suscripto por los socios de la siguiente forma: el Sr. Gutiérrez Alejandro Horacio suscribe 285 cuotas y la Sra. Pedano Verónica Laura suscribe 15 cuotas integradas con bienes de uso conforme inventario.- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La dirección, representación y administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Gutiérrez Alejandro Horacio, con el cargo de gerente, durante todo el plazo de duración de la sociedad.- Juz, 1o Inst. C.C. 13a Con-Soc. 1-Sec.-

N° 23856 - \$ 132

UNION S.R.L

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Socios; Gustavo Cerutti, argentino, de 43 años de edad, casado, de profesión Ingeniero, DNI N° 20.079.337, con domicilio en Pasteur N° 784 de Villa María; Gustavo Javier Bertero, argentino, de 34 años de edad, soltero, de profesión comerciante, DNI N° 25.532.294, con domicilio en calle Belgrano 48 de Villa María, provincia de Córdoba. Fecha de instrumento de constitución: 17/06/2011. Denominación: "UNION S. R. L." Domicilio: Villa María, Provincia de Córdoba Sede Social: Belgrano 48 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Fabricación, construcción y/o venta de silos para almacenaje de cereales, repuestos y componentes de dichos silos, tinglados y galpones, seleccionadoras de cereales, elevadores de cereal a sinfín, cadenas y/o cintas, equipos de aspiración de polvo y aireación de silos, zarandas denominadas chamiqueras, acoplados tanques, graneros y rurales, bases y demás obra civil para armado de silos, trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos o plantas industriales, mantenimiento de fábricas, b) Acopio, de herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial, c) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, elaborar productos de molinería mediante el proceso de descascarar, limpiar y pulir cereales y la preparación de sus subproductos, mezclas de harina. Comprende también la elaboración de productos a base de

cereales y leguminosas d) Compra y venta de automotores, camiones, máquinas agrícolas nuevas o usadas y equipo agrícolas para la preparación, conservación del suelo, la siembra y recolección de cosecha, e) Industrialización: Dedicarse a la compra y venta al por mayor y menor, la adquisición y explotación de cualquier privilegio y/o concesión y toda manifestación industrial y comercial, relacionado con el objeto mencionado. f) Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra venta de bienes y/o servicios, pagaderos en cuotas o a término, conceder préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, prendarios o de leasing, mediante recursos propios, de terceros, o por medio de la realización de aportes de capital, y en general otorgar créditos bajo cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, excepto expresamente las operaciones regidas por la Ley de Entidades Financieras. Plazo de duración: noventa (90) años. Capital Social: la suma de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) dividido en Quinientas (500) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: a) El señor Gustavo Cerutti: doscientas cincuenta (250). cuotas sociales; b) El Sr. Gustavo Javier Bertero doscientos cincuenta (250) cuotas sociales. Órgano de Administración: a cargo de un Gerentes socio, y durará hasta tanto presente su renuncia o fuese removido de su cargo. Se designa, gerente de "UNION SRL" al Sr. Gustavo Cerutti, cuyos datos personales obran consignados precedentemente. Representación Legal: la firma del gerente puesta al pie del sello con la denominación social obligará a la sociedad. Fecha del cierre del ejercicio: el día Treinta de Junio de cada año. Oficina, 28/06/2011. Pablo Enrique Menna: Sec.-

N° 23911 - \$ 184

Marconetto Empresa de Arquitectura S.R.L.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

En la ciudad de Río Cuarto, a los veintidós días del mes de Junio de 2011, se reúnen en el domicilio de la calle Sobremonte N° 971, Of. 3, de la ciudad de Río Cuarto, el señor Daniel Emilio Marconetto, argentino, soltero, mayor de edad, nacido el día cuatro de Abril de Mil Novecientos Setenta y uno, de 40 años de edad, arquitecto, D.N.I. N° 21.864.728, C.U.I.T. N° 20-21864728-7, domiciliado en calle General Paz N° 187, en ciudad de Río Cuarto, (provincia de Córdoba) y el señor Ramón Edgar Marconetto, argentino, casado, mayor de edad, nacido el día veintidós de septiembre de Mil Novecientos Cuarenta y Uno, de 69 años de edad, comerciante, D.N.I. N° 06.647.869, C.U.I.T. N° 20.06647869, domiciliado en calle Mendoza N° 362 1 piso C de la ciudad de Río Cuarto, (Provincia de Córdoba) y la señora Julia Verónica Zoppi, argentina, divorciada (conforme Sentencia Definitiva N° Ciento Treinta y Uno, de fecha Tres de Abril de Dos Mil dos, dictado por el Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto) mayor de edad, nacida el día Veintinueve de Octubre de Mil Novecientos Setenta y uno, de 39 años de edad, D.N.I. N° 21.998.821, C.U.I.T. N° 23-21998821-4, domiciliada en calle Paraná N° 173 de la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba. La sociedad girará bajo la

denominación Marconetto Empresa de Arquitectura S.R.L., y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de Río Cuarto actualmente en la calle General Paz N° 1.781. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia como comitente o mandataria de terceros y/o asociada a terceros en forma directa por administración, como licenciataria o contratista de toda clase de operaciones específicas, afines complementaria y/o de cualquier otra forma vinculadas a su objeto según el siguiente detalle: a) CONSTRUCTORA: La realización de proyectos, ejecución, asesoramiento, dirección y administración de obras e instalaciones públicas o privadas, con destinos a vivienda, comercial, industrial, propiedad horizontal y/o de cualquier índole, especie, y/o cualquier otro destino de la obra, en todas sus formas con o sin provisión de materiales.- Obras viales y de infraestructura en general públicas y/o privadas, mejoras y sus complementarias. La sociedad también se encuentra autorizada para realizar movimientos de suelo con fines de construcción .b) INMOBILIARIO: Mediante la compra, venta, permuta, locación o administración de toda clase de bienes muebles, inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, su subdivisión, loteos, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. c) Administración y Fideicomiso: mediante la administración de bienes de personas físicas, jurídicas o transmitidas en dominio fiduciario, sean comerciales o civiles, pudiendo al efecto administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, pudiendo realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de este cometido. Asimismo podrá intervenir como fiduciante, fiduciario, beneficiario y fideicomisario, en contratos de esta índole en la que se solicite su intervención. La duración de la sociedad se fija en 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social se fija en la suma de pesos se fija en la suma de pesos Treinta Mil (\$ 30.000) formado por cien (100) cuotas capital de Trescientos pesos (\$ 300) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera Daniel Emilio Marconetto Setenta (70) cuotas, Ramón Edgar Marconetto Diez (10) cuotas y Julia Verónica Zoppi Veinte (20) cuotas, integradas de la siguiente manera: el 25% del capital en el acto de constitución y el saldo será completado en un plazo máximo de dos años, todo de conformidad con el art. 149, 2° párrafo de la Ley de Sociedades. La administración y representación de la sociedad La administración y representación de la sociedad será ejercida por el señor Ramón Edgar Marconetto, el que revestirá el carácter de gerente de la sociedad y tendrá la representación legal obligando individualmente a la sociedad mediante su firma. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. El ejercicio económico financiero de la sociedad se practicará el 30 de Junio de cada año, debiendo confeccionarse inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y demás documentos ajustados a las normas legales vigentes, los que serán puestos por las gerencia a disposición de los socios a los efectos de su consideración y aprobación dentro de los 10 días de la fecha de cierre del ejercicio. Oficina, 03 de agosto de 2011. Fdo. Dr. Rita Fraire de Barbero, Juez - Dra. Carina Cecilia Sangroniz, Secretaria.

SYNERGO OBRAS Y SERVICIOS S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: Acta Constitutiva de fecha 27 de abril de 2011. Acta Rectificativa de fecha 01 de julio de 2011 Socios: LEYNAUD FAVIAN GUSTAVO LUIS, fecha de nacimiento 20/01/1962, de estado civil casado, argentino, de profesión geólogo, domiciliado en Belgrano n°913, de la localidad de Cruz Alta, Provincia de Córdoba, D.N.I. 14.455.061 y PALLAS LAURA, fecha de nacimiento 19/02/1979, de estado civil soltera, argentina, de profesión abogada, domiciliada en Azuleque n° 1765 barrio Jardines del Jockey, de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I. 27.172.498. Denominación: SYNERGO OBRAS Y SERVICIOS S.A. Sede y Domicilio: Pasaje San Sebastián N°2632 del barrio Colón, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: El plazo de duración de la sociedad será de cincuenta (50) años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A.- SERVICIOS: Estudios de líneas de base ambiental; caracterizaciones ambientales, estudios de impacto ambiental, auditorías ambientales, diseño y ejecución de planes de monitoreo, diseño y ejecución de programas de remediación ambiental y planes de contingencia, mediciones ambientales (agua, aire, suelo, vibraciones), monitoreo y control de efluentes y emisiones, estudios de amenazas naturales, estudios de ordenamiento y planificación ambiental y territorial, diseño, dirección y ejecución de programas de gestión integral de residuos sólidos urbanos, tratamiento de residuos y efluentes industriales. Estudios de suelos, caracterización y aptitud de uso para fines agronómicos, estudios de suelos para fundaciones de obras civiles, plantas industriales, plantas de tratamiento de residuos sólidos urbanos, urbanizaciones, tendido de redes de servicios, estudios geotécnicos, direcciones técnicas, asesoramientos técnicos y dirección de obras. Estudios hidrogeológicos e hidrológicos, direcciones técnicas; Evaluación de yacimientos mineros, cálculo de reservas explotables, determinación de aptitud de usos. Diseño de planes de manejo ambiental en actividades civiles, industriales, mineras, hidrológicas y de servicios referentes a: Prevención y mitigación de los impactos ambientales, recomposición, rehabilitación y/o remediación del medio afectado, monitoreo de los efluentes generados, cierre de operaciones de obra, direcciones técnicas. B.-OBRAS: 1) Obras de retención, derivación y/o embalses, captación y abastecimiento de aguas subterráneas, infraestructura hidráulica para uso agrícola: Manejo de sistemas de riego, fertirrigación y conducción de agua para otros usos agropecuarios, acueductos o conducciones que deriven aguas de una cuenca a otra, obras de canalización y regulación de cursos de agua: defensa de márgenes, rectificación de cauces y dragado de ríos, limpieza de vasos con extracción de materiales, desembalses, instalaciones de tratamiento y vertido de efluentes cloacales, conducción de aguas servidas, plantas potabilizadoras y desalinizadoras, lagunas de estabilización y de retención de agua; instalaciones de plantas de tratamiento y disposición final de residuos domiciliarios o asimilables; almacenamiento, transporte,

disposición transitoria y/o final de residuos y/o sustancias tóxicos o peligrosos, con el alcance previsto en el art. 3 de la Ley N° 24.051 Régimen de Desechos Peligrosos, y/o residuos de cualquier naturaleza, remediación y recomposición de suelos, aguas y pasivos ambientales.- 2) La construcción de todo tipo de obras de ingeniería civil, arquitectura, vialidad, hidráulica, electromecánica, gasoductos, oleoductos y urbanismo. La sociedad podrá intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos y cotizaciones de precios de carácter público, privado y/o mixto. La construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa, de todo tipo de inmuebles; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y mandatos. C.- La ejecución de proyectos, planificación, asesoramientos, dirección y administración de todo tipo de obras de ingeniería civil, arquitectura, vialidad, hidráulica, electromecánica, gasoductos, oleoductos y urbanismo, pudiendo a tales efectos asociarse con otra rama profesional o con otros profesionales para el cumplimiento de su cometido. D.- La industrialización, fabricación, fraccionamiento, compra, venta, permuta, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de materiales para la construcción y sus estructuras, aparatos de laboratorio, equipos para el almacenamiento, transporte, disposición transitoria y/o final de residuos y/o sustancias tóxicos o peligrosos y/o residuos de cualquier naturaleza y como el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones. Asimismo corresponde al objeto social la explotación de toda clase de canteras y extracción de todo tipo de áridos, exclusivamente los de tercera categoría. E.- La importación, exportación, compraventa y transacciones en general al por mayor o menor de toda clase de maquinarias y herramientas utilizadas en la industria y asumir la representación de fabricantes nacionales o del extranjero. F.- La sociedad podrá explotar patentes, marcas o modelos nacionales o extranjeros relacionados con la industria de la construcción. Se deja constancia que se entiende comprendida en el objeto social toda actividad de adquisición, venta, permuta, comodato y/o cesión de bienes muebles e inmuebles necesarios para la consecución del presente objeto. G.- La sociedad podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Podrá realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Capital: monto: El capital de la sociedad es Pesos Cuarenta mil (\$40.000) dividido en cuatrocientas (400) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una. Las acciones representativas del capital, son Nominativas No Endosables. Las acciones serán todas de la misma clase (ordinarias), confiriendo

cada acción los mismos derechos políticos (1 acción - 1 voto) y los mismos derechos patrimoniales. El capital de la sociedad de pesos cuarenta mil (\$40.000,00) será dividido en cuatrocientas (400) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, que son totalmente suscriptas en este acto por los socios en la siguiente proporción: 1) cien (100) acciones de pesos cien (\$100) cada una, corresponde a Leynaud Favian Gustavo Luis, D.N.I. N° 14.455.061, lo que hace un total de pesos diez mil (\$10.000,00); 2) trescientas (300) acciones de pesos cien (\$100) cada una, corresponde a Pallás Laura, D.N.I. N° 27.172.498, lo que hace un total de pesos treinta mil (\$30.000,00). Administración: La administración de la sociedad y de los negocios sociales estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por tres ejercicios regulares, siendo reelegibles; no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La asamblea podrá designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que estos últimos, debiendo designarlo obligatoriamente si prescinde de la sindicatura. Las vacantes que se produzcan en el directorio de llenarán por los suplentes en el orden de su elección. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. En caso de igualdad, el presidente o su reemplazo tendrán voto de desempate. Designación de Autoridades: Se designa para integrar el directorio: PRESIDENTE: Leynaud Favian Gustavo Luis, D.N.I. N° 14.455.061; DIRECTOR SUPLENTE: Pallás Laura, D.N.I. N° 27.172.498. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al presidente de la misma. En caso de ausencia o impedimento, sean éstos temporarios o definitivos quien legalmente lo sustituya podrá actuar ejercitando la misma representación. El directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad, en orden al cumplimiento de su objeto. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad todo tipo de actos y contratos, que no sean notoriamente extraños al objeto social, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poder especial conforme lo disponen el Art. 1881 del Código Civil y el Art. 9 del Dec.-Ley 5965/63. Queda expresamente prohibido comprometer la firma social en cuestiones ajenas a los negocios sociales, perjudiciales al interés social o el otorgamiento de fianzas o garantías de ninguna especie y por ningún concepto. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Artículo 284 de la ley 19.550, quedando en manos de los socios el derecho de control individual en los términos del artículo 55 de la ley de sociedades, debiendo nombrar un director suplente.- Cuando por aumento de capital, la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del Artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550.- Se prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: El cierre del ejercicio económico financiero de la sociedad se practicará el 31 de Marzo de cada año. Córdoba, 07 de septiembre de 2011

N° 23845 - \$ 588.-

## FONDOS DE

## COMERCIO

Vendedor: Mónica Dalila Constantino D.N.I. 24.316.940, con domicilio en Gob. Cercano-184, de la localidad de Salsipuedes, Prov. de Córdoba. Comprador: Lorena Soledad Alaniz D.N.I. 24.188.573, con domicilio en Nicolás Torres 148, de la localidad de Salsipuedes, Prov. de Córdoba. Objeto: Transferencia de Fondo de Comercio de la Farmacia "SALSIPUEDES" de propiedad de Mónica Dalila Constantino, ubicada en calle Av. Belgrano 206, de la localidad de Salsipuedes, Prov. de Córdoba.- PASIVO: a cargo de la vendedora. OPOSICIONES: Estudio jurídico Albónico-Busso, Adolfo Orma 1718 B° Cerro de Las Rosas, Córdoba.-

5 días - 24265 - 20/9/2011 - \$ 40.-